



## CONVOCATORIA

**C. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.**  
**REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **jueves, 29 de febrero** del año en curso, a las **18:00** horas, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**II.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.**

**IV.- ASUNTOS A TRATAR:**

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar dos Convenios de Colaboración con el Instituto de Formación Policial, Órgano Desconcentrado Subordinado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza desincorporar un bien mueble propiedad del Municipio de Mérida, así como celebrar con el Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida denominado "Servi-Limpia", un Contrato de Comodato respecto de dicho bien.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Contrato de Donación con el ciudadano Martín Alejandro Escalante Santana, respecto de una motocicleta con estructura y adaptación para personas con discapacidad.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, de fecha seis de febrero del año en curso, relativa a los resultados de la Consulta Pública del Presupuesto Participativo 2024 "Diseña tu Ciudad".
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación, a título gratuito tres vialidades, otorgadas por la persona moral denominada "Desarrollos de Vivienda Sustentable", Sociedad Anónima de Capital Variable.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación, a título gratuito veinticinco predios y siete vialidades, otorgados por la persona moral "Industrias Curator", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza realizar los trámites necesarios para regularizar, por inmatriculación administrativa, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, CINCO INMUEBLES ubicados en las localidades Sodzil Norte, Chablekal, Tamanché, Texán Cámara y San Antonio Tzacalá de este Municipio de Mérida.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar al Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado "ABASTOS DE MÉRIDA", un subsidio por la cantidad de \$31,668,658.28 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100, MONEDA NACIONAL).
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza una prórroga para la construcción de instalaciones para la Guardia Nacional respecto de un predio dado en donación a favor del Gobierno Federal.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Cruz Roja Mexicana", Institución de Asistencia Privada.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el Dictamen de Viabilidad respecto de las solicitudes de concesión de locales ubicados en diversos mercados municipales, ubicados en el Municipio de Mérida, Yucatán.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el nombramiento de 3 vialidades en la ciudad de Mérida como: AVENIDA ELVIA CARRILLO PUERTO, AVENIDA RITA CETINA GUTIÉRREZ y AVENIDA FELIPA POOT TZUC.
- n) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Convocatorias, bases y anexo técnico, según corresponda de 4 Licitaciones Públicas, requeridas por las Direcciones de Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas y de Salud y Bienestar Social del Ayuntamiento de Mérida, por conducto de la Dirección de Administración y de la Subdirección de Administración y de Proveeduría.
- o) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 04, juntamente con las bases de diez licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- p) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, diversas acciones de obra pública, con Recursos Fiscales, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.



- q) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del "Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida".
- r) Lectura y aprobación por parte del Honorable Cabildo, sobre la solicitud de Licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, presentada por el Mtro. Martín Abraham Uicab Flores, Director de la Unidad de Planeación y Gestión.
- s) Lectura y aprobación por parte del Honorable Cabildo, sobre la solicitud de Licencia por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, presentada por la Mtra. Valerie Amador Hurtado, Directora de la Oficina de Presidencia.
- t) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Hilda Paulina Peniche Rodríguez.
- u) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por el Regidor Álvaro Cetina Puerto.
- v) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora María Fernanda Vivas Sierra.
- w) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, de la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por la Regidora Elisa Johanna Zúñiga Arellano.
- x) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de enero del año dos mil veinticuatro.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 26 de Febrero de 2024.

**ATENTAMENTE**

  
**ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO,**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**  
**MUNICIPIO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA**

